



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

40 AÑOS
UNPSJB

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 136 - 15

Comodoro Rivadavia, 14 ABR. 2015

VISTO:

El CUDAP FHCS N° 14191/2014, sobre solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Implicancias y debates formativos de la economía social en la provincia del Chubut", y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por el Licenciado Martín Majercic, docente de la carrera de Ciencia Política, Sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en carácter de director de la propuesta.

Que surge en el marco de la cátedra Economía correspondiente a la carrera Ciencia Política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales e involucra a la Subsecretaria de Economía Social y Asociativismo, dependiente de la Secretaria de Trabajo de Chubut.

Que desde la propuesta se presenta como equipo interviniente al los Licenciado Martín Majercic, Mauricio Mas, Mario Montiel, a la Señora Lorena Condinanzo y al Señor Fernando Guerrero.

Que los objetivos planteados en el proyecto son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que la propuesta se desarrollará durante el periodo marzo 2015 por un total de 16 horas reloj en la ciudad de Trelew.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 26 y 27 de febrero ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión "**Implicancias y debates formativos de la economía social en la provincia del Chubut**", dirigido por Licenciado Martín Majercic, periodo marzo 2015 por un total de 16 horas reloj, en la ciudad de Trelew.

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

40 AÑOS
UNPSJB

...//2

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar al Licenciado Martín Majercic la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 136 - 15

pjg
mmg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB